

## Reflexiones

### Zancadilla al crecimiento

En las actuales condiciones de vulnerabilidad macroeconómica y de inestabilidad de la economía internacional, el peor de los escenarios para el país es que el sector público contraiga la inversión.

Es relativamente fácil para las autoridades de Hacienda volver a caer en la trampa del ajuste por el lado de la inversión social y productiva.

Ciertamente, los niños en las escuelas o colegios suelen no hacer huelgas y el retrasar la infraestructura o imponer nuevas reglas sobre techos presupuestarios a las instituciones autónomas, no genera las mismas manifestaciones de corto plazo, comparado con un raquítico aumento de salarios o una disminución de gastos recortando plazas.

Esta trampa clásica del ajuste de las cuentas públicas hace que los jefes de Hacienda, no importa cuán sociales o coherentes sean sus discursos, terminen por imponer ajustes a la inversión en infraestructura y en la inversión social estratégica.

El resultado a mediano y largo plazo de dichas políticas es, menor crecimiento, menor empleo y menos productividad de la economía, elementos sustantivos para el bienestar y el desarrollo de la sociedad.

En setiembre de 2011 Hacienda decreta una nueva disposición, imponiendo que la inversión en infraestructura pasa a formar parte de los límites o techos de gasto de las instituciones del gobierno central, por lo que, efectivamente, aquellas instituciones que cuentan con planes de inversión en edificios o mejoras en su infraestructura para la economía, terminan por ahogarse en sus límites de gasto, todo con la obsesión de tener un déficit fiscal menor.

Como bien se ha podido comprobar en múltiples ocasiones en el pasado reciente, el resultado de dichas políticas restrictivas es que las instituciones no pueden cumplir con su mejora en calidad y cantidad de servicios, por lo que terminamos sacrificando lo importante en respuesta a lo urgente.

Zancadillar el crecimiento mediante el estrujamiento de la inversión social y de infraestructura pública es nuevamente poner la carreta delante de los bueyes como gobierno.

Ciertamente, se puede publicar un indicador razonable de déficit en lo fiscal, pero se incrementa a largo plazo la deuda social, la deuda en infraestructura y de servicios públicos, es decir, la deuda en desarrollo. Flaco favor le hacemos al crecimiento con medidas de ajuste por el lado de la inversión; flaco favor le hacemos al desarrollo y la equidad, regresando al ajuste que por muchos años ha propiciado el fracasado modelo del Consenso de Washington, al estilo neoliberal.

Si hemos de diferenciarnos como país, es porque somos capaces de apuntalar medidas que permitan a largo plazo mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos y no volver a caer, en las recetas cortoplacistas del pasado.

Leiner Vargas Alfaro

**lavagrecia@gmail.com**